

¿Restricciones en el Teide a los montañeros?

Jueves, 19 de julio de 2007

Parece que a algunos no les ha sentado muy bien la concesión del título de Patrimonio de la Humanidad. El señor alcalde de la Orotava propone restricciones: "las subidas al Teide a ver la nieve tendrán que acabarse... probablemente habrá que pagar para acceder". Curiosamente, no habla de quitar el teleférico que transporta a miles de personas cada año a la cima, qué cosas. Pedro Millán, Vicepresidente de la Federación canaria y viejo amigo de Barrabés, le da justa réplica en una carta que nos envía y que reproducimos íntegramente

"El Teide y las lecturas interesadas"

Han transcurrido apenas dos semanas desde la declaración del Parque Nacional del Teide como Patrimonio de la Humanidad, por la UNESCO, en Nueva Zelanda. En primer lugar, recojo y hago más las acertadas palabras de la Viceconsejera de Medio Ambiente, Doña Milagros Luis Brito, cuando reconocía que, sobre todo, se trataba de un logro alcanzado desde la unidad de la sociedad tinerfeña y canaria, en conjunto, en el que administraciones de diferente signo, asociaciones, grupos ecologistas y un sinnúmero de colectivos habían logrado – de forma excepcional, en la historia reciente de este archipiélago- empujar positivamente en un mismo sentido.



el Teide, objeto de debate

Es por ello que resulta preocupante, cuando aún no se han enfriado las brasas de esta celebración, se comienza a resquebrajar la mencionada unión, a través del alcalde de La Orotava, D. Isaac Valencia que, la pasada semana, se descolgaba con unas declaraciones donde comentaba que: "las subidas al Teide a ver la nieve tendrán que acabarse" (...), probablemente habrá que pagar para acceder" o "la gente no podrá estar paseando por el Parque a su libre albedrío..." Estas declaraciones obedecen a la vieja máxima de "a río revuelto, ganancia de pescadores" y han alarmado a mucha gente, probablemente sin demasiado fundamento, pero merece la pena comentarlas. Sin embargo, por lo que he podido leer y escuchar estos últimos días, este temor a las nuevas restricciones y regulaciones que pueden llegar a imponerse en torno al uso público del Parque Nacional se encuentra bastante extendido. Y aquí es cuando se puede romper definitivamente esta siempre frágil unidad.



El Teide, visto desde el mar: casi 4.000 metros de desnivel

Lo peor de este asunto es que las declaraciones del alcalde de La Orotava nos ponen en entredicho a todos los que hemos defendido la aplicación de la polémica sentencia del Tribunal Constitucional que transfería la gestión de los Parques Nacionales a las comunidades autónomas, bajo el principio de que los canarios éramos tan capaces de proteger nuestros espacios naturales como el Ministerio en Madrid. Estoy cansado de que amigos ecologistas y técnicos de parques nacionales me hayan repetido hasta la saciedad que, con la gestión en Canarias, algunos políticos presionarán para conseguir sus fines a los respectivos gobiernos regionales, en donde antes no podían sino quejarse en casa y delante de la familia. Éste es el primer caso de reivindicación de "finca propia" que conozco desde la citada sentencia, en Tenerife, y –obviamente- me parece fuera de lugar, siendo generosos con el calificativo. Sin embargo, confío en que la administración competente sea capaz de "torear" con habilidad -pero también con rigor- este tipo de presiones. En un sentido positivo, hay que destacar la labor histórica del Patronato de este Parque Nacional donde se ha logrado un alto nivel de consenso a la hora de abordar los temas más delicados. Esta línea es la deseable y esperamos que se mantenga en el futuro.

Tengo la suerte de ser Vicepresidente de la Federación Canaria de Montañismo, integrante del citado Patronato del Parque Nacional del Teide, y formar parte del Comité Técnico Nacional de Medio Ambiente de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME). Desde esa experiencia puedo manifestar que somos favorables y proclives a alcanzar acuerdos de regulación concreta con los gestores del Parque Nacional del Teide y de otros espacios naturales protegidos, siempre basados en la necesidad justificada de la protección y conservación de especies, relieves o paisajes. De la misma manera, también puedo decir que no vamos a tolerar ni nosotros –ni otros colectivos sociales de Tenerife, me atrevo a decir- es la imposición por decreto o la patente de corso para prohibir actividades tradicionales históricas que no dañan en absoluto los ecosistemas naturales, al contrario, a través de su conocimiento contribuyen a conservarlos.



Curiosa nube sobre el Teide. Foto: Antonio Villar

Si al alcalde de La Orotava le preocupa tanto el medio ambiente de su municipio (que abarca buena parte del Parque Nacional), bien haría en promover o intentar desarrollar iniciativas de concienciación y educación ambiental para los visitantes del Parque durante las esporádicas nevadas, ya que muchos de los que arrojan esas basuras proceden de La Orotava, entre otros muchos puntos de la isla. Si el problema mayor son los que tiran cosas en los márgenes de la carretera, hay que intentar educarlos para que no lo hagan, no cerrar la carretera sin más. Prohibir siempre es el

camino más corto y más fácil, pero es la última opción que debe tomar cualquier administración.

En mi modesta opinión, tendríamos que hacer un esfuerzo suplementario por mantener la cohesión entre los diferentes agentes sociales que componen el Patronato del Teide, ya que este tipo de opiniones individuales y aisladas no resultan oportunas ni favorecen el espíritu de unidad en la gestión de un espacio tan singular. Resulta difícil de entender que alguien trate de imponernos -unilateralmente- la prohibición caminar y disfrutar de todo un Parque Nacional, que es un símbolo para una isla como Tenerife y para todo el Archipiélago, de todo un patrimonio mundial de la UNESCO, con nieve o sin nieve, con aparcamientos o sin ellos. Parece obvio e innecesario añadir que este espacio natural no es propiedad de ninguna corporación, en concreto, y que -evidentemente- los ciudadanos no somos "borregos" sujetos a los caprichos de una administración paternalista.

En definitiva, no creo que debemos dar más importancia a estas desafortunadas manifestaciones porque creo -sinceramente- que no responden al sentir general de los administradores del Parque. Sin embargo, debemos estar atentos en el futuro para que este tipo de visiones no crezcan y se extiendan como un virus. Lo único que persiguen es aprovechar determinadas coyunturas para fines que tienen muy poco que ver con la protección medioambiental. Y eso, sobre todo, no está bien.

Asimismo, este pequeño borrón no debe empañar la alegría que sentimos todos porque la UNESCO, reconozca lo que hace mucho tiempo, "los de aquí", hemos sabido defender y valorar. De la misma forma, hemos contribuido colectivamente a conservarlo y lo hemos mostrado, orgullosos, como estandarte natural de una comunidad, a todos los que nos venían a visitar. Así debe continuar siendo y en la consecución de ese objetivo debemos permanecer todos unidos."

Pedro Millán del Rosario
Vicepresidente de la Federación Canaria de Montañismo
Miembro del Comité Técnico Nacional de Medio Ambiente (FEDME)
